



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUL 2022

Expte. N° 128/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0851-2022 de fecha 22 de junio de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa y pone en funciones a la Cra. Antonieta Elizabeth DI GIANANTONIO, DNI N° 14.708.668, como SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, con retribución equivalente a Secretario de Facultad, a partir del día 28 de junio de 2022.

QUE corresponde consignar que la designación de la Cra. DI GIANANTONIO es mientras dura la actual gestión o hasta nueva disposición.

QUE el Artículo 101° del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72), establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

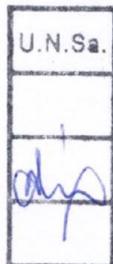
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución R-N° 0851-2022 por el que se consigna a continuación:

"ARTÍCULO 1°.- Designar y poner en funciones a la Cra. Antonieta Elizabeth DI GIANANTONIO, DNI N° 14.708.668, como SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, con retribución equivalente a Secretario de Facultad, a partir del día 28 de junio de 2022 y mientras dure la actual gestión o hasta nueva disposición."

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0907-2022